



Asamblea Legislativa de Costa Rica
DIPUTADA CARMEN CHAN MORA

San José, 14 diciembre del 2020

OFI-DCCh-829-2020

Sr.

Rodolfo Solano Quirós

Embajador

Canciller de la República de Costa Rica.

Presente

Estimado Señor:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. Como Diputada de la República de Costa Rica, considero que, el turismo es la opción prioritaria para el desarrollo, a través de la actividad empresarial turística e impulsor de la economía nacional.

Por ello, es indispensable promover la competitividad turística del país, mediante la apertura del país en cuestión de generar más servicios aéreos, mejores controles y requisitos para obtención de visados y la creación de un entorno propicio para inversiones externas; aspectos que resultan ser, determinantes para mejorar las condiciones que tanto requiere nuestra industria turística en estos momentos y a su vez, estimular el desarrollo turístico sostenible.

Por tal motivo, me permito solicitarle respetuosamente una audiencia, con la participación de representantes de Cámaras y Asociaciones de Turismo, a fin de tratar el tema de la apertura y flexibilización de condiciones para la entrega de visas de turismo a los ciudadanos de la República Popular de China y dialogar respecto a posibles acciones o medidas que incentiven su visitación turística a nuestro país.

Agradeciendo de antemano la atención a esta solicitud.

Cordialmente,

Carmen Chan Mora

Diputada

C. Archivo

DESPACHO DE LA DIPUTADA CARMEN CHAN MORA

Edificio principal, piso 12, Apdo. 71-1013-Asamblea Legislativa. San José, Costa Rica

Tel: 2531-6675 E-mail: carmen.chan@asamblea.go.cr